Los valores que rigen el acogimiento residencial de menores en el sistema de protección

Para las personas menores de edad que viven en centros de acogimiento, es fundamental trabajar de forma coordinada con los recursos externos al centro para conseguir que desarrollen los siguientes valores:

- **Responsabilidad y compromiso** con su proceso socioeducativo y sociolaboral.
- **Socialización** que sirva como apoyo y fuerza reguladora para que cada menor se desarrolle de forma integral dentro del contexto social.
- **Integración** de los y las menores en los recursos del entorno para favorecer su participación social.

Para ello, se requiere un **trabajo en red**, siguiendo los principios del enfoque comunitario y coordinándose con los servicios externos a los que acude cada menor. En este sentido, se requieren más recursos e implicación por parte de las administraciones autonómicas y políticas estatales.

UNA MENTE SANA EMPIEZA EN LA INFANCIA #CuidemosLaSaludMental

UNA MENTE SANA EMPIEZA EN LA INFANCIA

#CuidemosLaSaludMental

www.unamentesanaempiezaenlainfancia.es

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

GINSO
ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL